



La Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, de conformidad con el decreto 1640 de 2012 (hoy contenido en el decreto 1076 de 2015) y la resolución 509 de 2013: LO INVITAN PARA PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DE LOS AFLUENTES DIRECTOS AL RÍO LEBRIJA MEDIO

Se informa que **se ha ampliado el plazo para la entrega de documentos a los actores interesados en ser postulantes al Consejo de Cuenca de los Afluentes directos al Río Lebrija Medio**, correspondientes a los municipios de: **Puerto Wilches y Sabana de Torres.**

Proceso:

- ❖ **Fecha de recepción de documentos de postulantes** (Resolución 509 de 2013): inició el miércoles 2 de marzo de 2016 y **finaliza el martes 5 de abril de 2016 a las 4:00 pm.**

Los lugares de recepción de documentos son los siguientes:

- ✓ Oficinas de la CAS BUCARAMANGA (Carrera 26 N° 36-14 Oficina 501 Edificio Fénix),
- ✓ Oficinas de la CAS BARRANCABERMEJA (Calle 49 N° 9 – 61 Pasaje Popular – Barrio el Comercio).
- ✓ Oficinas de la CAS SANGIL (Carrera 12 No. 9-06)

FECHA DE ELECCIÓN Y CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA:

Lugar:	Auditorio Alcaldía Municipal de Sabana de Torres
Fecha:	Martes 26 de Abril de 2016
Hora:	9:30 a.m.

Mayor información comuníquese al: 3005874103 o 3008262300 o al correo electrónico social@pomca.org